 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CERRAMIENTO DE LOTES	Código: MM-GCP-P-001
	GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de cerramiento y limpieza de lotes mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PIERRE ALEE P. CARGO: DIRECTOR DE ASUNTOS POLICIVOS Y REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: ADOLFO BULA RAMÍREZ CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario de Gobierno, Director de Asuntos Polícivos y regulación del espacio público.
-----------------------------	---

OBJETIVO	Sancionar de forma administrativa a aquellos propietarios y/o poseedores para que cierren y limpien sus lotes de acuerdo a la norma Distrital de Santa Marta.
-----------------	---

ALCANCE	El procedimiento inicia con la apertura del proceso por parte del inspector de policía de la jurisdicción del lote, continua con los tramites respectivo y termina con el cerramiento del lote por parte de propietario o del distrito según corresponda.
----------------	---


 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CERRAMIENTO DE LOTES	Código: MM-GCP-P-001
	GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

BASE LEGAL	Código Nacional de Policía
	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	Decreto 383 del 17 de diciembre de 2015
	Decreto 1002 de 1992 “Estatuto Distrital de Policía” expedido por la Alcaldía de Santa Marta.


DEFINICIONES
CERRAMIENTO: Cerramiento es la acción y efecto de cerrar o cerrarse.
ESCOMBRO: Se denomina escombros a un conjunto de fragmentos o restos de materiales que provienen de los desechos de la construcción, remodelación o demolición.
RESIDUOS SÓLIDOS: La basura es todo el material y producto no deseado considerado como desecho y que se necesita eliminar porque carece de valor económico.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Para la aplicación del presente procedimiento se tendrán en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Directrices de ESSMAR, UDEP, Gerencia de Infraestructura y las Circulares a los Inspectores de Policía y a los Usuarios dando a conocer la importancia de la limpieza y cerramiento de lotes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir la queja del ciudadano, Secretarías Distritales y demás entidades sobre lotes llenos de basuras, con problemas sanitarios y para usos indebidos (drogadicción, robos, etc).	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Inspectores de policía	
2	Se solicita un informe técnico a la Secretaría de Planeación, con el fin de que realicen una visita e informe técnico de la situación del lote e identifique el propietario y/o poseedor del lote.	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	Oficio

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CERRAMIENTO DE LOTES	Código: MM-GCP-P-001
	GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	Recibir el informe técnico de la situación del lote e identifique el propietario y/o poseedor del lote.	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	
4	Proyectar Resolución donde se conmina inicialmente al propietario y/o poseedor a limpiar y cerrar el lote so pena de ser objeto de sanciones	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	Borrador de resolución
5	Revisar la resolución y remitirla para firma del secretario de despacho	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
6	Expedir resolución	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Secretario de despacho	Resolución
7	Notificar el auto administrativo de inicio del proceso de cerramiento y limpieza de lotes. (Se remite la comunicación al propietario y/o poseedor para que se notifique personalmente. De no comparecer dentro de los 10 días siguientes al envío se procede a la notificación por aviso, el cual se fijara por el término de 5 días.)	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Técnico Administrativo	Notificación de auto administrativo
8	¿Se interponen recurso dentro de los 5 días siguientes a la notificación personal o por edicto? - Sí , continúa con la actividad 9. - No , continúa con la actividad 10	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	CERRAMIENTO DE LOTES	Código: MM-GCP-P-001
	GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
9	Proyectar resolución de respuesta a los recursos interpuestos	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	Borrador de resolución
10	Emitir constancia de ejecutoria y archivar el expediente.	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	Constancia de ejecutoria
11	Remitir a la Empresa Social Pública de Aseo – ESSMAR y a la Gerencia de Infraestructura el acto administrativo para que ejecuten la limpieza y cierren el lote con cargo económico de todos los gastos al infractor	Secretaría de Gobierno, Dirección De Asuntos Policivos Y Regularización Del Espacio Público	Profesional Universitario	Oficio

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de auto	